

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****64*****Notificación de designación de instructora y apertura del trámite de audiencia en expedientes sancionadores por infracción a la normativa laboral***

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de los destinatarios o no han podido ser localizados, mediante el presente edicto se notifica a las empresas que a continuación se relacionan que se abre el trámite de audiencia en los expedientes sancionadores que también se indican, para que en un plazo de diez días puedan presentar alegaciones y los documentos que consideren pertinentes en las oficinas del Departamento de Sanciones de la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (Plaza de Son Castelló 1 2º piso, 07009 Palma).

exp.	empresa
84/2014	Cheresharova Nadezhda Georgi

Palma, 19 de diciembre de 2014

El director general de Trabajo y Salud Laboral
Onofre Ferrer Riera